RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 031-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 15 de marzo de 2017.

Visto el Oficio Nº 032-2017-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0666-2017-FIQ) recibido el 15 de marzo de 2017, por el cual el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite Acta N° 001-CE-2017 del Presidente del Comité Electoral para la Elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° y 63° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, asimismo la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad, concordante al Artículo 217° y 218° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 019-2016-CFIQ de fecha 08 de enero de 2016 se designa a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de enero de 2016;

Que, mediante Oficio del visto el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite Acta N° 001-CE-2017 del Presidente del Comité Electoral para la Elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando los padrones firmados de los profesores investigadores sufragantes de cada área y las actas del proceso electoral realizado el 10 de marzo de 2017, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao por los servicios prestados por el periodo comprendido del 08 de enero de 2016 hasta el 09 de marzo de 2017, siendo los siguientes:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

	PROFESOR INVESTIGADOR
1	Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
2	Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
3	Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO
4	Lic. CABRERA ARISTA CESAR

SEGUNDO.- **RECONOCER** la elección realizada por los docentes investigadores de las áreas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el día 10 de marzo de 2017, de los Miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64º del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; mismos que a continuación se detallan:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2017

	PROFESOR INVESTIGADOR
1	Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
2	Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
3	Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR
4	Mg. REYNA SEGURA ANA MARÍA
5	Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DAIQ, EPIQ, UIIQ, Interesados y Archivo.

Registrese, comuniquese, archivese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica